

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.827

Martes 16 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2480916

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 16 DE ABRIL DE 2024

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	978,07	1,0000
CORONA CHECA	41,09	23,8018
CORONA DANESA	139,33	7,0198
CORONA NORUEGA	89,35	10,9466
CORONA SUECA	89,84	10,8872
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	266,36	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	630,36	1,5516
DÓLAR CANADIENSE	709,67	1,3782
DÓLAR DE SINGAPUR	717,74	1,3627
DÓLAR NEOZELANDÉS	577,82	1,6927
EURO	1039,39	0,9410
FRANCO SUIZO	1071,51	0,9128
LIBRA ESTERLINA	1217,11	0,8036
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	261,38	3,7420
RINGGIT MALAYO	204,68	4,7785
RIYAL CATARÍ	268,26	3,6460
RIYAL SAUDÍ	260,82	3,7500
WON COREANO	0,71	1383,9000
YEN JAPONÉS	6,34	154,2029
YUAN	134,75	7,2583
ZLOTY POLACO	241,51	4,0498
DEG	1287,44	0,7597

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de abril de 2024.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2480916

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl